

Postulación al subsidio eléctrico: 49 mil familias se inscribieron en Los Ríos

PROCESO EN MARCHA. Los resultados de la primera convocatoria para este beneficio estatal estarán disponibles durante la segunda quincena de septiembre.

La seremi de Energía, Claudia Lopetegui, dio a conocer el balance de la postulación a la primera convocatoria del subsidio eléctrico en la región de Los Ríos, proceso que culminó a la medianoche del domingo con un total de 49 mil hogares inscritos en toda la región. A nivel nacional se recibieron más de 1.600.000 postulaciones, consolidando así la relevancia y el impacto del Subsidio Eléctrico en todo el país.

En esa línea, la seremi destacó la cantidad de postulaciones en la región. "Estamos muy satisfechos con la respuesta obtenida en la región durante el proceso de postulación al Subsidio Eléctrico, con cerca de 50 mil postulaciones. Este subsidio no solo representa un alivio económico para las familias, sino que también fortalece nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, al fomentar prácticas de consumo más responsables. Estamos trabajando para asegurar que este beneficio llegue a quienes más lo necesitan, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas en la región"

Así mismo, la seremi Lope-



LA SEREMI DE ENERGÍA DESTACÓ LA CANTIDAD DE POSTULACIONES RECIBIDAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

tegui añadió que el Subsidio Eléctrico es una ayuda estatal, que cubre parte del consumo eléctrico de las familias más vulnerables: "Este beneficio está destinado a hogares que cumplen con ciertos requisitos socioeconómicos y busca aliviar el gasto en electricidad, permitiendo un uso más eficiente y seguro de este recurso. Además, el subsidio contempla

un descuento mensual que puede llegar hasta el 25% de la cuenta de electricidad, beneficiando principalmente a quienes se encuentran en los primeros quintiles de ingresos".

La autoridad agregó que "uno de los requisitos para obtener el beneficio es no contar con deuda morosa con las empresas eléctricas. Por esta razón, hasta el 29 de julio las empresas de

distribución se contactarán con los clientes morosos que postularon al subsidio, para ofrecer alternativas de repactación" y que "el Ministerio de Energía ofició a las empresas distribuidoras, para que ofrezcan condiciones especiales a los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable de la población".

Lopetegui explicó que la ley vigente contempla que los pos-

tulantes que cumplen con los requisitos recibirán el descuento correspondiente al segundo semestre de 2024 en la facturación de la cuenta de la luz de octubre, "pero que se está trabajando para adelantar dicha entrega. Además, también se buscará adelantar el inicio de la segunda convocatoria, que permita acceder al beneficio en el primer semestre de 2025".

Mesa técnica

Desde la Seremi de Energía recordaron que actualmente se está discutiendo en la Mesa Técnica, detalles de un proyecto de ley que se presentará al Congreso en las próximas semanas y que permitiría recaudar los recursos necesarios para aumentar la cobertura del subsidio eléctrico a más de 4,7 millones de hogares que componen el 40% de mayor vulnerabilidad del RSH. Asimismo, la consultoría del BID realiza un levantamiento de información en el ámbito internacional de las diferentes experiencias de subsidios en otros países. Además se están revisando alternativas para poder identificar las barreras de análisis de datos.

Los resultados de la convocatoria recién finalizada estarán disponibles durante la segunda quincena de septiembre. En cuanto al segundo período de postulaciones, será anunciando a través de la página www.subsidioelectrico.cl